



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Código Único de Radicación No. 08-001-31-05-011-2015-00066-01 Rad. No. 66.079-A Proceso de: VIRGILIO GUTIERREZ CAICEDO Contra: CARTER S.A.S. MAGISTRADO PONENTE. JESUS R. BALAGUERA TORNE
--

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

...

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha treinta (30) de mayo de dos mil diecinueve (2.019), proferida por el Juzgado Once -11- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del juicio ordinario laboral adelantado por el señor VIRGILIO GUTIERREZ CAICEDO contra MENSAJERÍA CARTER S.A.S.

SEGUNDO: Sin costas en esta instancia por no haberse causado durante su trámite.

TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen. ...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	03/08/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	05/08/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC